

beneficios o subvenciones, de conformidad con el artículo 19 del Decreto 2853/1964, de 8 de septiembre.

Seis.-Otorgar un plazo de dos meses para la iniciación de las obras y de once meses para su terminación, contados ambos a partir de la fecha de aprobación del proyecto definitivo.

No obstante V. I. con su superior criterio resolverá.

Madrid, 21 de septiembre de 1987.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1987), el Director general de Industrias Agrarias y Alimentarias, Fernando Méndez de Andes Suárez del Otero.

Ilmo. Sr. Director general de Industrias Agrarias y Alimentarias.

**22472** *RESOLUCION de 20 de agosto de 1987, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción de las Sociedades Agrarias de Transformación que se mencionan.*

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto, y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de Sociedades Agrarias de Transformación constituidas conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscritas en el Registro General de S.A.T., así como modificaciones, disoluciones y cancelaciones:

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.431, denominada «Cuasimodo», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en carretera Viver de la Sierra, sin número, Sestrica (Zaragoza), y constituida para comercialización de frutas y hortalizas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.432, denominada «Los Rodeos-Río Muña», de responsabilidad limitada, domiciliada en Almirante Cervera, 21, Alguazas (Murcia), promoción y desarrollo agrario mediante la prestación de servicios comunes encaminados a la transformación en regadío de terrenos sitos en el término municipal de Alguazas y Campos del Río, ambos en la provincia de Murcia.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.433, denominada «La Puebla», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en el término «Las Cigüeñelas». La Puebla de la Sierra (Madrid), y constituida para explotación de ganado caprino, bovino y caballar, así como de las praderas, tanto de secano como de regadío.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.434, denominada «Explotación Ganadera D. Luis», de responsabilidad limitada, domiciliada en Partido Masasel, sin número, Alzira (Valencia), y constituida para el cruce, engorde y comercialización de ganado vacuno de carne y en general cuantas actividades se encuentren relacionadas con la explotación ganadera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.435, denominada «Raje», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en carretera de Burguillos, 4, Esquivel-Alcalá del Río (Sevilla), y constituida para crianza, engorde y comercialización de terneros y productos agrícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.436, denominada «Ponzeuelas», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Madrid a Valencia, sin número, Montalbo (Cuenca), y constituida para explotación de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.437, denominada «Agropecuaria Octavio», de responsabilidad limitada, domiciliada en Giralda, 2, La Luisiana (Sevilla), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados de la finca propiedad de los socios, denominada «Suerte Octavio», en el término municipal de La Luisiana.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.438, denominada «El Cega», de responsabilidad limitada, domiciliada en La Fuente, 5, Valledado (Segovia), y constituida para explotación de ganado porcino.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.439, denominada «Elena», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Estación, sin número, Alquerías (Murcia), y constituida para comercialización en común de frutos, hortalizas y demás productos agrarios procedentes de las explotaciones de sus socios, así como cualquier otro servicio que repercuta favorablemente en la gestión de sus explotaciones, promoviendo la concentración de la oferta y la regulación de los precios en la fase de producción.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.440, denominada «Pegomar», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cardenal Cisneros, 21, San Pedro del Pinatar (Murcia), y constituida para explotación comunitaria de las tierras que la componen.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.441, denominada «La Holandesas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cortijo San Agustín, carretera Málaga, Los Sifones, Granada, y constituida para explotación comunitaria de tierra y de ganado vacuno.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.442, denominada «Caricente», de responsabilidad limitada, domiciliada en

Bebrico, 45, 5.º, izquierda, Calahorra (La Rioja), y constituida para explotación conjunta de fincas hortofrutícolas y tipificación y comercialización en fresco y/o transformadas de las producciones que en ellas se obtengan.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.443, denominada «La Vizcondesa», de responsabilidad limitada, domiciliada en paseo de la Estación, 35, Villarrubio (Cuenca), y constituida para explotación en común de la superficie agrícola y la transformación de secano en regadío de un mínimo de 5 hectáreas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.444, denominada «Finca de Marco», de responsabilidad limitada, domiciliada en Jaime Roig, 1, Sueca (Valencia), y constituida para explotación, producción, transformación y mejoras en común de las tierras propias o arrendadas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.445, denominada «El Albarde», de responsabilidad limitada, domiciliada en Felipe II, 33, Cumbres de Calicanto, Torrente (Valencia), y constituida para cultivo y comercialización de productos agrarios y transformación en regadío de fincas, así como todas las actividades preparatorias o accesorias directamente relacionadas con las principales mencionadas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.446, denominada «Miel de Luna», de responsabilidad limitada, domiciliada en Camino de Almudafer, sin número, Sagunto (Valencia), y constituida para envase y comercialización de miel.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.447, denominada «Alarzam», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Costera de Carrascosy, Alhama de Murcia (Murcia), y constituida para explotación de las tierras cultivadas por los socios, las obras necesarias para su mejor explotación, así como la adquisición de fincas rústicas para su explotación y otros fines que beneficien a los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.448, denominada «La Corchuela», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Finca La Corchuela, Dos Hermanas (Sevilla), y constituida para adquisición, tenencia y explotación de fincas rústicas, las instalaciones y maquinaria agrícola y la comercialización de los productos obtenidos en dicha explotación.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.449, denominada «Santo Tomás de Cantuariense», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Guadalupe, 2, Alcabón (Toledo), y constituida para explotación de fincas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.450, denominada «Las Esperillas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Pilarejo, sin número, Alcaucin (Málaga), y constituida para transformación de las parcelas inscritas de secano en regadío, adquisición en común de productos y elementos de producción, venta de producciones agrarias y la cooperación con otras Entidades y Asociaciones agrarias.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.451, denominada «Viñavala», de responsabilidad limitada, domiciliada en Padre Elías, 2, 3.º San Vicente de la Sonsierra (La Rioja), y constituida para elaboración, crianza, embotellado y comercialización de vinos y subproductos de la uva.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.452, denominada «El Mancheño», de responsabilidad limitada, domiciliada en Buenavista, 17, Librilla (Murcia), y constituida para comercialización de agrios en general y demás frutas y hortalizas cultivadas por los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.453, denominada «Real de Aguaderas», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Diputación de Aguaderas, sin número, Lorca (Murcia), y constituida para explotación de maquinaria por los socios para la mejora de las tierras de los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.454, denominada «Las Corchas», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida Villanueva, 3, portal 5-6.º K. Badajoz, y constituida para explotación de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.455, denominada «Los Gabrieles», de responsabilidad limitada, domiciliada en Las Parcelas, 82, Las Torres de Cotillas (Murcia), y constituida para producción lechera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.456, denominada «Agroquin», de responsabilidad limitada, domiciliada en Larga, 23, Quintanar del Rey (Cuenca), y constituida para producción de setas y champiñón.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.457, denominada «Regadíos de Bormate», de responsabilidad limitada, domiciliada en Molino, sin número, Bormate (Albacete), y constituida para transformación de riego en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.458, denominada «Regantes, Sector II. Sa Marineta», de responsabilidad limitada, domiciliada en Centro de Control de Son Reixac, Son Reixac, Ariany (Palma de Mallorca), y constituida para financiación, ejecución, administración, conservación y explotación de las

aguas para riego procedentes de los pozos ubicados en la zona denominada «Sector II, Sa Marineta».

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.459, denominada «Explotaciones Agrarias de Levante», de responsabilidad limitada, domiciliada en Hurchillo, 1, Orihuela (Alicante), y constituida para transformación, mejora y explotación de fincas rústicas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.460, denominada «Corral de la Zorra», de responsabilidad limitada, domiciliada en Saceda del Río (Cuenca), y constituida para explotación de tierras en común, así como la comercialización de sus productos, compra de materias primas, maquinaria y, en general, aquellas otras que mejoren el funcionamiento de la S.A.T.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.461, denominada «Pejuca», de responsabilidad limitada, domiciliada en Sánchez Ortiz, 2, Aljaraque (Huelva), y constituida para explotación en común de tierra.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.462, denominada «La Llosa de Lon», de responsabilidad limitada, domiciliada en Camaleño (Cantabria), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.463, denominada «Socorro», de responsabilidad limitada, domiciliada en Finca La Teja, Almonte (Huelva), y constituida para explotación comunitaria de la tierra y transformación en riego.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.464, denominada «Famajos», de responsabilidad limitada, domiciliada en Finca Buenavista, Almonte (Huelva), y constituida para explotación comunitaria de la tierra y transformación en riego.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.465, denominada «Vicojoma», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de la Cruz, 5, Picassent (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de tierras y tantas cuantas actividades requiera el normal desenvolvimiento de la sociedad.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.466, denominada «Torre Herrasti», de responsabilidad limitada, domiciliada en Méndez Núñez, 5, Almansa (Albacete), y constituida para explotación comunitaria de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.467, denominada «Agro-Almanzora», de responsabilidad limitada, domiciliada en Palomares, Cuevas de Almanzora (Almería), y constituida para producción y comercialización de productos hortofrutícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.468, denominada «Los Benitos», de responsabilidad limitada, domiciliada en Horma, 4, Zapardiel de la Cañada (Ávila), y constituida para producción, cría y cebo de ganado porcino.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.469, denominada «Valdepilas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Gumá, 48, Caspe (Zaragoza), y constituida para explotación en común de tierras y ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.470, denominada «Hergosa», de responsabilidad limitada, domiciliada en Turégano (Segovia), y constituida para explotación ganadera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.471, denominada «La Campiña», de responsabilidad limitada, domiciliada en Ronda de La Trinidad, Morón de la Frontera (Sevilla), y constituida para pasturización, envasado y comercialización de la leche producida por sus socios y la de los productos derivados de la misma.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.472, denominada «Famar», de responsabilidad limitada, domiciliada en Estación, sin número, Gomecello (Salamanca), y constituida para explotación en común de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.473, denominada «Los Cipreses», de responsabilidad limitada, domiciliada en Centro Cooperativo del Poblado de «La Estacada», Jumilla (Murcia), y constituida para comercialización en común de todos los frutos producidos por los socios en terreno de su propiedad, si bien en principio afectará a la uva de mesa, melocotón y pera. La manipulación y conservación en común de medios industriales, de productos. La compra de abonos, productos fitosanitarios y maquinaria.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.474, denominada «Samar», de responsabilidad limitada, domiciliada en Ermita, 74, Benifayó (Valencia), y constituida para explotaciones agrarias en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.475, denominada «Mejoras Agrarias Extremeñas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Finca «Venta Quemada», Serradilla (Cáceres), y constituida para transformación y optimización del rendimiento de fincas rústicas, mejorando su producción, bien sea agrícola, ganadera, forestal, cinegética o cualquier otro rendimiento que de dichas fincas pueda obtenerse, explotándolas en común, así como el ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.476, denominada «Los Gonzalos», de responsabilidad limitada, domiciliada en

Orán, 30, Escalonilla (Toledo), y constituida para explotación de fincas y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.477, denominada «Los Remochos», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca San Cristóbal de Pachorrta, Adamuz (Córdoba), y constituida para producción, transformación y comercialización de productos agrícolas y ganaderos, la realización de mejoras, promoción y desarrollo agrarios y la prestación de servicios comunes.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.478, denominada «Peña Blanca», de responsabilidad limitada, domiciliada en Pendes-Cillorigo (Cantabria), y constituida para explotación comunitaria de ganados y comercialización de productos ganaderos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.479, denominada «Culebrón», de responsabilidad limitada, domiciliada en Salcillo, 2, Pinoso (Alicante), y constituida para uso común de maquinaria y elementos de explotación de sus fincas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.480, denominada «Geba», de responsabilidad limitada, domiciliada en Diego de Almagro, 21, El Ejido (Almería), y constituida para explotación de una finca al cultivo de flores y hortalizas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.481, denominada «Granja Rodríguez Serrano», de responsabilidad limitada, domiciliada en Padre Cámara, 1, Alba de Tormes (Salamanca), y constituida para explotación, producción, transformación y comercialización de todos los productos agrarios, ganaderos o forestales, así como la realización de mejoras para la promoción y desarrollo agrarios y la prestación de servicios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.482, denominada «Franco Peñín Alonso», de responsabilidad limitada, domiciliada en Bustillo del Páramo (León), y constituida para explotación ganadera y agrícola.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.476, denominada «Los Gonzalos», de responsabilidad limitada, domiciliada en Orán, 30, Escalonilla (Toledo), y constituida para explotación de fincas y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.477, denominada «Los Remochos», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca San Cristóbal de Pachorrta, Adamuz (Córdoba), y constituida para producción, transformación y comercialización de productos agrícolas y ganaderos, la realización de mejoras, promoción y desarrollo agrarios y la prestación de servicios comunes.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.478, denominada «Peña Blanca», de responsabilidad limitada, domiciliada en Pendes-Cillorigo (Cantabria), y constituida para explotación comunitaria de ganados y comercialización de productos ganaderos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.479, denominada «Culebrón», de responsabilidad limitada, domiciliada en Salcillo, 2, Pinoso (Alicante), y constituida para uso común de maquinaria y elementos de explotación de sus fincas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.480, denominada «Geba», de responsabilidad limitada, domiciliada en Diego de Almagro, 21, El Ejido (Almería), y constituida para explotación de una finca al cultivo de flores y hortalizas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.481, denominada «Granja Rodríguez Serrano», de responsabilidad limitada, domiciliada en Padre Cámara, 1, Alba de Tormes (Salamanca), y constituida para explotación, producción, transformación y comercialización de todos los productos agrarios, ganaderos o forestales, así como la realización de mejoras para la promoción y desarrollo agrarios y la prestación de servicios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.482, denominada «Franco Peñín Alonso», de responsabilidad limitada, domiciliada en Bustillo del Páramo (León), y constituida para explotación ganadera y agrícola.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.483, denominada «Marismas de Rota», de responsabilidad limitada, domiciliada en Zurbarán, 4, Rota (Cádiz), y constituida para recogida y enfriado de leche.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.484, denominada «Arjalón», de responsabilidad limitada, domiciliada en Muntadas, 140, Lumpiaque (Zaragoza), y constituida para comercialización de productos agrícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.485, denominada «El Sorbijón», de responsabilidad limitada, domiciliada en Convento, 47, Cartaya (Huelva), y constituida para producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, especies florales y animales.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.486, denominada «Agro-Murg», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida de Almerimar, sin número, Santo Domingo, el Ejido (Almería), y constituida para conservar, testificar, transformar, transportar, distribuir y comercializar, incluso directamente al consumidor, los productos procedentes de las explotaciones de los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.487, denominada «Virgen del Mallo», de responsabilidad limitada, domiciliada en

en Santa Cruz, 10, Riglos (Huesca), y constituida para servicios y comercialización agrios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.488, denominada «Villmore», de responsabilidad limitada, domiciliada en Finca el Pavón, Almonte (Huelva), y constituida para explotación en común de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.489, denominada «Liorna», de responsabilidad limitada, domiciliada en Rancho Canteras, junto a la estación de Canteras en la línea de ferrocarril Murcia-Cartagena, Murcia, y constituida para regadíos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.490, denominada «Casa Alta y Río Potrib», (Carpo), de responsabilidad limitada, domiciliada en Guillén, 20, Alhama de Granada (Granada), y constituida para explotación comunitaria de la tierra.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.491, denominada «La Vall», de responsabilidad limitada, domiciliada en Blasco Ibáñez, 25, Cárcer (Valencia), y constituida para explotación en común de tierras y cultivos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.492, denominada «Bodegas Garcia Galdeano», de responsabilidad limitada, domiciliada en Complejo Cuatro Vientos, kilómetro 4, carretera Murtas-Granada, Murtas (Granada), y constituida para explotación en común de tierras y comercialización de sus productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.493, denominada «La Salgada», de responsabilidad limitada, domiciliada en Finca La Salgada, Torrejoncillo (Cáceres) y constituida para compra y explotación de fincas rústicas en especial de regadío, dedicadas a la producción de todo tipo de productos agrarios, así como a su manipulación y exportación o venta en mercado nacional, siendo el cultivo primordial el espárrago, tanto en su modalidad de cultivo en verde o blanco.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.494, denominada «Apicultores de la Villa de Mazo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Barrio de El Pueblo, Villa de Mazo (Santa Cruz de Tenerife), y constituida para producción y envasado de miel de abeja.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.495, denominada «Los Hornos», de responsabilidad limitada, domiciliada en Doctor Fleming, 8, La Morera (Badajoz), y constituida para explotación comunal de tierras y ganado. Fabricación y elaboración de piensos compuestos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.496, denominada «El Carnerín», de responsabilidad limitada, domiciliada en Francisco Pizarro, 2, La Morera (Badajoz), y constituida para fabricación y elaboración de piensos compuestos. Explotación comunal de tierras y ganados. Otras actividades enmarcadas en el ámbito agrícola ganadero.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.497, denominada «Mas del Bordellet», de responsabilidad limitada, domiciliada en Arcipreste Vila, 25, Moncada (Valencia), y constituida para transformación y cultivo de cítricos y productos hortícolas.

#### Modificaciones Estatutarias:

Por la Sociedad Agraria de Transformación número 608, denominada «El Cuartel», con domicilio en Finca El Cuartel, Paraje de Román, Jumilla (Murcia), se establece la clase de responsabilidad limitada, lo que resulta inscrito con fecha 14 de junio de 1987, asiento 3.º del folio 1 de la hoja 608, en el folio 8 del tomo 4.º, del Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

La Sociedad Agraria de Transformación número 323, denominada «Los Sorianos», con domicilio en Nevera, 24, Salvacañete (Cuenca), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, con fecha 1 de julio de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.254, denominada «La Jupe», con domicilio en Finca La Jupe, Alfamen (Zaragoza), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, con fecha 1 de julio de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.367, denominada «Las Cuatro Masías», con domicilio en masía «Las Casas», Mora de Rubielos (Teruel), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, con fecha 20 de julio de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.827, denominada «Nuestra Señora de Luciana», con domicilio en D. Domingo, 6, Terrinches (Ciudad Real), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, con fecha 28 de julio de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.208, denominada «Los Valeros», con domicilio en Cañada Alhama, Los Valeros, Alhama de Murcia (Murcia), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, con fecha 4 de agosto de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.585, denominada «Conservera de Peraleda de la Mata», con domicilio en plaza de España, 1, Peraleda de la Mata (Cáceres), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, con fecha 21 de julio de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.567, denominada «Gralo», con domicilio en Pedro Mateo, 58, Gallur (Zaragoza), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, con fecha 24 de abril de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.645, denominada «La Senara», con domicilio en Frechilla de Almazán (Soria), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, con fecha 13 de enero de 1987.

Madrid, 20 de agosto de 1987.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**22473** *ORDEN de 18 de septiembre de 1987 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo promovido por don José Pascual Cansino.*

Ilmos Sres.: En el recurso contencioso-administrativo promovido por don José Pascual Cansino, como demandante, y como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Letrado del Estado, contra denegación presunta por silencio administrativo, del Presidente del Instituto Nacional de la Administración Pública, a la reclamación efectuada en escrito de 20 de junio de 1985, por no haber sido incluido en la lista de aprobación del primer ejercicio, celebrado en Sevilla el 2 de junio de 1985, de la fase de oposición de las pruebas selectivas unitarias convocadas por Resolución de 11 de marzo de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, para ingreso en los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Seguridad Social, la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, con fecha 19 de mayo de 1987, ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Fallamos: Se declara no haber lugar a la inadmisibilidad alegada por el señor Letrado del Estado y estimando el recurso interpuesto por el Procurador don Ramón Rubio Rico, en nombre y representación de don José Pascual Cansino, contra la denegación presunta, por silencio administrativo, del Instituto Nacional de la Administración Pública, se declara que no es conforme a derecho la exclusión de don José Pascual Cansino de la lista de aprobados del primer ejercicio, celebrado en Sevilla el 2 de junio de 1985, de la fase de oposición de las pruebas selectivas unitarias convocadas por la Resolución de 11 de marzo de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, para ingreso en los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Seguridad Social, al no habérsele computado —debiendo hacerlo— su puntuación en la fase de concurso, por su condición de Funcionario Interino desde el 6 de junio de 1977 al 30 de septiembre de 1985, y, en su consecuencia, se declara que debió figurar en la lista de aprobados del primer ejercicio que se deja indicado y reconociéndosele su derecho a ser examinado de los restantes ejercicios de las pruebas selectivas referidas, sin costas.»

Este Ministerio para las Administraciones Públicas ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose en el «Boletín Oficial del Estado» el aludido fallo, según lo prevenido en el artículo 103 y siguientes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 18 de septiembre de 1987.—P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Instituto Nacional de Administración Pública.